



Soggetti Diritti Poteri

Studi per Giovanna Fiume

A cura di
Ida Fazio, Rita Loredana Foti

FrancoAngeli

2000.1536

I. FAZIO, R.L. FOTI (a cura di)

SOGGETTI, DIRITTI, POTERI

Un gruppo di compagne e compagni di strada e di ricerca di Giovanna Fiume, storica che ha attraversato con i suoi interessi scientifici una molteplicità di campi di indagine, si riunisce per offrirle, in occasione della conclusione della sua carriera accademica, studi che si allacciano ad alcuni dei molti fili che compongono la trama della sua storiografia. La storia delle donne e gli studi di genere, la storia politica articolata con i metodi della microanalisi storica, la storia religiosa con un focus speciale sulle religiosità "altre" si uniscono in questo libro a riflessioni centrate sul suo percorso di storica della schiavitù mediterranea e dei subalterni. Un'occasione per offrire dei contributi di pratica storiografica e, insieme, una testimonianza di stima scientifica, di riconoscenza e di affetto.

Scritti di: Giorgia Alessi, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Antonino Blando, Mónica Bolufer Peruga, Sara Cabibbo, Salvatore Casabona, Marina D'Amelia, Simon Ditchfield, Nadia Maria Filippini, Vincenzo Lavenia, Peter A. Mazur, Daniele Pompejano, Isabelle Poutrin, Adriano Proserpi, Giovanni Raffaele, Cirus Rinaldi, Jane Schneider, Peter Schneider, Angelo Torre.

Ida Fazio è docente di Storia moderna all'Università di Palermo, dove insegna Storia economica e sociale e Storia delle relazioni di genere. Dirige «Genesis. Rivista della Società Italiana delle Storiche». Si occupa di annona e commerci leciti e illeciti nel XVIII e XIX secolo, e di trasmissioni di proprietà e transazioni economiche delle donne.

Rita Loredana Foti è ricercatrice di Storia moderna all'Università di Palermo, dove insegna Storia sociale del mondo moderno, ed è archivista. Tra i suoi interessi di ricerca la storia giuridico-istituzionale, con speciali focus sulla guerra di corsa e le magistrature portuali e consolari nel Mediterraneo moderno, e la storia degli archivi e delle biblioteche.

 **FrancoAngeli**
La passione per le conoscenze

€ 37,00 (U)

ISBN 978-88-917-9195-5



9

788891

791955



I lettori che desiderano informarsi sui libri e le riviste da noi pubblicati possono consultare il nostro sito Internet: www.francoangeli.it e iscriversi nella home page al servizio “Informatemi” per ricevere via e-mail le segnalazioni delle novità.

Soggetti Diritti Poteri

Studi per Giovanna Fiume

A cura di
Ida Fazio, Rita Loredana Foti

FrancoAngeli

Pubblicazione realizzata con il contributo dell'Istituto Gramsci Siciliano con l'Assessorato regionale dei Beni culturali e dell'Identità siciliana. Dipartimento dei Beni culturali e dell'identità siciliana



REGIONE SICILIANA
Assessorato dei Beni culturali
e dell'Identità siciliana
Dipartimento dei Beni culturali
e dell'Identità siciliana

e con il sostegno del Magnifico Rettore dell'Università degli Studi di Palermo e del Dipartimento di Scienze Politiche e delle Relazioni Internazionali dell'Università di Palermo (DEMS).



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PALERMO



*In copertina: Mattia Preti, Allegoria del trionfo dell'Ordine di S. Giovanni (1662-1666).
Particolare, olio su pietra, Co-Cattedrale di San Giovanni, La Valletta-Malta.*

Copyright © 2020 by FrancoAngeli s.r.l., Milano, Italy.

Ristampa

Anno

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

L'opera, comprese tutte le sue parti, è tutelata dalla legge sui diritti d'autore.

Sono vietate e sanzionate (se non espressamente autorizzate) la riproduzione in ogni modo e forma (comprese le fotocopie, la scansione, la memorizzazione elettronica) e la comunicazione (ivi inclusi a titolo esemplificativo ma non esaustivo: la distribuzione, l'adattamento, la traduzione e la rielaborazione, anche a mezzo di canali digitali interattivi e con qualsiasi modalità attualmente nota o in futuro sviluppata).

Le fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nei limiti del 15% di ciascun volume dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633. Le fotocopie effettuate per finalità di carattere professionale, economico o commerciale o comunque per uso diverso da quello personale, possono essere effettuate a seguito di specifica autorizzazione rilasciata da CLEARedi, Centro Licenze e Autorizzazioni per le Riproduzioni Editoriali (www.clearedi.org; e-mail autorizzazioni@clearedi.org).

Stampa: Geca Industrie Grafiche, Via Monferrato 54, 20098 San Giuliano Milanese.

Indice

Ida Fazio, Rita Foti, *Soggetti diritti poteri. Introduzione* pag. 7

Il percorso di una storica

Jane Schneider, Peter Schneider, *Giovanna Fiume and the Making of History from the Margins of Power and Privilege* » 15

Peter A. Mazur, Simon Ditchfield, *Raccontare la conversione in età moderna: a proposito di Schiavitù mediterranee* » 27

Storia delle donne e studi di genere

Marina D'Amelia, *Della difficile indipendenza: lettere dall'America di Charlotte e Zénaïde Bonaparte (1822-1827)* » 45

Mónica Bolufer Peruga, *Sobre la igualdad de los sexos en el pensamiento ilustrado. Las razones de Ignacio López de Ayala* » 63

Sara Cabibbo, *Moras, turcas y renegadas. Le "altre" nella Topographia e historia general de Argel* » 75

Nadia Maria Filippini, *Il Registro speciale degli aborti di una parrocchia veneziana (Venezia, 1820-1839)* » 87

Giovanni Raffaele, *Le questioni di genere nei contesti postcoloniali* » 103

Cirus Rinaldi, *I fondamenti etero/cisnormativi del discorso criminologico. Una breve riflessione storico-sociologica* » 117

Indice

Diverse religiosità

- Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *El secreto en la Inquisición española. Diversos aspectos de su teoría y su práctica* pag. 135
- Isabelle Poutrin, *La Rote romaine et l'exclusion des témoins juifs (affaire de la dot Boncompagni, début XVII^e siècle)* » 149
- Vincenzo Lavenia, *Spiriti, apparizioni e imposture. Carisma femminile e discernimento in un testo del XVII secolo* » 161
- Giorgia Alessi, *Alyah. I molti volti dell'antisemitismo nella Francia contemporanea* » 175

Politica e diritto

- Adriano Prosperi, *Manzoni, la peste, la Rivoluzione, il Terrore* » 193
- Salvatore Casabona, *Solidarietà familiare tra mito e realtà: note minime su comparazione giuridica e microanalisi storica* » 211
- Daniele Pompejano, "Quando el animal escapó de la jaula": *riflessioni su moneta e statuti politici* » 223
- Angelo Torre, *Consilia e immunità: uomini di legge al lavoro (Vercelli, secolo XVI)* » 239
- Antonino Blando, *Come uscire dalla rivoluzione* » 253

*Sobre la igualdad de los sexos en el pensamiento ilustrado. Las razones de Ignacio López de Ayala**

Mónica Bolufer Peruga**

Mi contribución a este merecido homenaje a la gran historiadora y feminista que es Giovanna Fiume gira en torno a la formación del pensamiento «feminista», en la medida en que podamos utilizar, con cierta licencia, esa categoría contemporánea – que definió desde el siglo XIX una corriente de pensamiento crítico y un movimiento social – para estudiar un pasado más lejano. Siendo más precisa, mi aportación versará sobre el pensamiento en defensa de la igualdad de los sexos en el Siglo de las Luces, minoritario, pero que produjo manifestaciones destacadas en diversos países y lenguas. ¿A partir de qué fundamentos intelectuales, pero también de qué experiencias e inquietudes y en qué contextos precisos se sostiene en esa época la idea de la igualdad entre mujeres y hombres? Aunque existen trabajos enfocados sobre obras concretas o síntesis dedicadas a corrientes específicas como el llamado «feminismo racionalista» de finales del siglo XVII, siguen faltando estudios que vinculen de manera más firme las obras con las vidas y contextos precisos en los que se originaron; que pongan rostro y carne a los autores y autoras de los textos como sujetos históricos por sí mismos, y no solo como encarnaciones más o menos intercambiables de un discurso que les trasciende. Con frecuencia la información que es posible reunir acerca de esos sujetos es escasa y las trayectorias vitales que podemos reconstruir están llenas de lagunas; pero, además, desde un punto de vista teórico y metodológico es complicado establecer relaciones precisas entre vida y obra que expliquen una toma de postura. Así sucede incluso en los casos más conocidos y mejor estudiados, como el del filósofo cartesiano francés François Poulain de la Barre (1647-1725). Sus sorprendentes obras en defensa de la igualdad habían caído en el olvido, hasta que Simone de Beauvoir eligió para encabezar la segunda parte de *Le deuxième sexe* (1949)

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *CIRGEN: Circulating Gender in the Global Enlightenment*, financiado por el European Research Council (ERC) bajo el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizon 2020 (*Grant Agreement* nº 787015).

** Universitat de Valencia.

esta contundente sentencia tomada de su *De l'égalité des deux sexes* (1673): «Tout ce qui a été écrit par les hommes sur les femmes doit être suspect, car ils sont à la fois juge et partie». Desde que las feministas, primero, y la historiografía, después, se interesaran por él, ha sido posible conocer mejor su obra y hasta cierto punto su vida, que, aunque no explica completamente aquélla, sí permite contextualizarla y entenderla de forma más rica, más densa y también más humana.

Los estudios de historia del pensamiento feminista han incrementado en los últimos tiempos su interés por los hombres “feministas” o cómplices de las mujeres en la defensa de la dignidad y capacidad del sexo femenino y eventualmente de la igualdad. Así lo ponen de relieve el libro de Ariane Chernock sobre los *male British feminists* de finales del XVIII y el XIX, o el volumen colectivo *L'engagement des hommes pour l'égalité des sexes*, resultado de un coloquio organizado en 2011 por el centro Émilie du Châtelet de París¹. Las explicaciones se mueven entre lo intelectual y lo biográfico. Así, por una parte se han rastreado las raíces de su pensamiento en un determinado *humus* filosófico o político (el racionalismo cartesiano, la Ilustración demócrata y radical, el liberalismo y su lenguaje de los derechos universales). Por otra, se ha puesto especial énfasis en las relaciones intelectuales, amistosas o amorosas que algunos de estos pensadores sostuvieron con mujeres cuyo trato tuvo una influencia fundamental sobre su pensamiento y sus vidas: el matrimonio del ilustrado francés Antoine-Nicolas-Caritat de Condorcet (1743-1794) con la también ilustrada Sophie de Grouchy (1764-1822), filósofa y traductora (*Lettres sur la sympathie*, 1798), que mantuvo un importante salón y se ocupó de editar y difundir las obras de su marido tras la ejecución de éste bajo el Terror; la amistad que mantuvo con Mary Wollstonecraft (1759-1797) el militar y diplomático británico Alexander Jardine (1736-1799), ardiente defensor de la igualdad de los sexos; la fundamental simbiosis intelectual y vital entre el filósofo británico John Stuart Mill (1803-1876) y su esposa la también filósofa Harriet Taylor Mill (1807-1858). Y ello desde la idea de que la defensa de la igualdad de los sexos no responde a ningún mecanicismo intelectual, es decir, no es el resultado *necesario* de abrazar corriente filosófica alguna, sino que obedece a una combinación compleja de circunstancias vitales, sociales e intelectuales y de elecciones individuales que operaron en unos sujetos históricos y no forzosamente en otros.

Si bien cabe descartar explicaciones deterministas de orden filosófico y abstracto, interpretar el pensamiento a la luz de la vida tampoco ofrece soluciones simples ni puede reducirse a aplicar la fórmula de rastrear la influencia y la relación de un pensador con una o varias figuras femeninas

1. Ariane Chernock, *Men and the making of modern British feminism*, Stanford University Press, Stanford 2010; Florence Rochefort, Élianne Viennot (dir.), *L'engagement des hommes pour l'égalité des sexes*, Éditions Antipodes, París 2016.

(esposa, amante, amiga, contertulia, autora leída o admirada), por mucho que éstas hayan quedado oscurecidas desde una historia intelectual preocupada por establecer genealogías de pensadores, por lo común masculinos. No se trata de buscar siempre, tras el «gran hombre», a la «gran mujer» en la sombra. Más bien, de ofrecer una interpretación del pensamiento que no lo abstraiga de las circunstancias vitales y los contextos precisos, personales y sociales, en los que se enraíza.

El autor y el texto a partir de los que elaboraré mis reflexiones son el intelectual español Ignacio López de Ayala y su defensa en 1786 de la admisión de damas en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País². El debate en el que se inserta es bien conocido. En él se enfrentaron concepciones opuestas de lo que debían ser las relaciones entre los sexos y más específicamente la participación de las mujeres en los proyectos del reformismo ilustrado, concepciones todas ellas enraizadas en los principios, profundamente paradójicos, con que el pensamiento de las Luces se planteó la cuestión de la diferencia de los sexos, y que oscilaron, con múltiples matices, entre la defensa de la igualdad racional y el apoyo a una idea de complementariedad (desigual) sobre la que sustentar una división de espacios y funciones³. El debate se saldó finalmente, no por votación sino por imposición regia, con la admisión de mujeres bajo la fórmula de una Junta de Damas, paralela y subordinada a la Sociedad Económica masculina (según lo entendieron los órganos rectores de la Matritense) o hermana (como lo interpretarían las mujeres que la compusieron, y dirigieron).

Las siete voces que entre 1775 y 1786 se alzaron públicamente para expresar su punto de vista al respecto de esa cuestión, en diversas memorias que fueron leídas y discutidas en el transcurso de las Juntas de la Sociedad, fueron las de seis conocidos y respetados socios de la Matritense y una única mujer, erudita e integrante de la Sociedad Económica Aragonesa. De ellas, las más contundentes en defensa de la admisión como principio inexcusable en una sociedad moderna e ilustrada fueron dos. Por una parte, la de esta última, Josefa Amar, publicada en agosto de 1787 en el *Memorial literario* con el título de *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* y posteriormente

2. Ignacio López de Ayala, *Papel sobre si las señoras deben admitirse como individuos de las Sociedades*, en Olegario Negrín Fajardo (ed.), *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Madrileña*, Editora Nacional, Madrid 1984, pp. 176-183.

3. Mónica Bolufer, *Femmes et hommes dans la société idéale: les Sociétés Économiques des Amis du Pays dans l'Espagne des Lumières*, «Dix-huitième Siècle», 43/32, 2011, pp. 433-450; Paula de Demerson, *María Francisca de Sales y Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Editora Nacional, Madrid 1975; Sally Ann Kitts, *The debate on the nature, role and influence of woman in eighteenth-century Spain*, The Edwin Mellen Press, Lewiston-Queenston-Lampeter 1995, cap. 5; Theresa Ann Smith, *The Emerging Female Citizen. Gender and Enlightenment in Spain*, Berkeley, University of California Press 2006, cap. 3.

traducida al italiano (en 1789 y 1810), que aunque circuló en su tiempo pronto cayó en el olvido, pero ha sido recientemente redescubierta y estudiada⁴. Por otra, la de Ignacio López de Ayala, que quedó inédita – como otras memorias de ese debate – y ha despertado poca atención, pese a ser obra de un autor bien conocido por su producción teatral, poética y erudita⁵. Y ello a pesar de su gran interés, tanto por su contenido como por el diferente punto de vista desde el que se articula. Si para Josefa Amar – como para otras mujeres ilustradas de su tiempo – la defensa de la igualdad brota de la percepción de un agravio desde su propia experiencia de mujeres cultivadas, que se consideran a sí mismas seres racionales y capaces de debatir y colaborar con los hombres en torno a preocupaciones comunes, en el caso de Ayala – como en el de otros hombres que expresaron complicidad hacia ellas – no nace de la experiencia en primera persona, sino más bien de un sentimiento de justicia, cuyas raíces intelectuales y vitales todavía no conocemos.

La memoria tiene el tono vibrante propio de un texto escrito para ser defendido públicamente y convencer. Leída el 2 de septiembre de 1786, cuando ya se habían dado a conocer otras posiciones (la de Cabarrús el 18 de febrero, Jovellanos el 27 de marzo, Josefa Amar el 24 de junio), es posible que para entonces los miembros de la Sociedad Económica supieran que la voluntad real se inclinaba en favor de admitir a las damas⁶. Sin embargo, no parece que Ayala se limitase a apoyar por conveniencia una causa ya ganada: él mismo declara que está «persuadido íntimamente», y en efecto su texto transmite convicción. Se muestra consciente de pronunciarse contra una opinión muy influyente, que atribuía a los sexos disposiciones físicas y morales distintas y desiguales, y que atribuye a Rousseau sin nombrarlo («un célebre filósofo moderno»), dado que la lectura de sus obras estaba prohibida *in totum* por la Inquisición desde 1764. Consciente también de que sostener – como hicieron él y Josefa Amar – la admisión de las mujeres en un espacio público de discusión y actividad reformista cargado de connotaciones políticas, en las mismas condiciones que los hombres (no de forma segregada, como meses después determinaría la Real Orden de agosto de 1787), era una apuesta novedosa. Frente a la «preocupación» (es decir, el prejuicio) y el «atraso» que, según él, dominan todavía en su tiempo y explican las reticencias de los socios, la razón y el progreso exigen que se acepten las iguales capacidades de las mujeres y, por tanto, la admisión

4. En particular, María Victoria López-Cordón, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2005.

5. El único trabajo monográfico es el de Sally Ann Kitts, *Ignacio López de Ayala and the paradoxical nature of women's rights discourse in eighteenth-century Spain*, «Dieciocho. Hispanic Enlightenment», 33/2, 2010, pp. 361-381.

6. Otros tres socios se habían pronunciado en una fase anterior del debate: Manuel Marín (28 de octubre de 1775), Pedro Rodríguez Campomanes (18 noviembre 1775) y Luis Imbille (abril 1776).

como única respuesta propia de una sociedad que se pretenda ilustrada. La entrada de las mujeres en pleno derecho en un foro emblemático del reformismo como es la Sociedad Económica sería la prueba fehaciente de que la sociedad española puede integrarse, también con pleno derecho, entre las naciones civilizadas. Por ello, exhorta a sus compañeros a abrazar esa novedad, en un hermoso párrafo que es toda una declaración de optimismo ilustrado:

Demos este ejemplo de razón a las naciones de Europa. En toda ella fermenta la filosofía y ha llegado su tiempo. El mundo es nuevo. Han pasado los siglos de barbarie, la ambición romana, la fiereza de los septentrionales, el entusiasmo brutal de los mahometanos. A fuerza de lastimosas experiencias conoce ya la Europa que no consiste la felicidad de las naciones ni el esplendor de los imperios en ganar batallas ni en destruir provincias, sino en cultivar sus posesiones y artes haciendo útiles todos los ciudadanos. No miremos, pues, como máquinas o como estatuas a las mujeres, hagámoslas compañeras del hombre en el trabajo, hagámoslas racionales, y sepan lo que son y lo que pueden⁷.

Dos cuestiones merecen destacarse de esta cita contundente. Por una parte, Ayala hace de la igualdad una exigencia del progreso material y moral de las sociedades, desde la «barbarie» de las épocas antiguas hasta la prosperidad material, la paz, el imperio de la razón y la útil contribución de todos los ciudadanos a la felicidad común. Se hace así eco de la forma en que buena parte de la filosofía ilustrada, muy particularmente autores franceses como Voltaire o Montesquieu y escoceses como Hume, Ferguson, Millar o Smith, entendían la condición de las mujeres y la relación entre los sexos como un indicador de progreso, que habría evolucionado desde la pura opresión en los pueblos «bárbaros» o «primitivos» y el encierro o la esclavitud propia de las sociedades orientales, a un mayor equilibrio en las sociedades europeas «civilizadas». Pero además, López de Ayala añade que una resolución favorable del debate sentaría precedente en Europa, en una época en la que, precisamente, las contribuciones de España a la cultura europea se habían visto cuestionadas por intelectuales como Montesquieu, Voltaire y Masson de Morvilliers: en ese contexto, cobra particular relieve su exhortación a la Sociedad Económica a promover la entrada de mujeres en ese foro del reformismo, dando así ejemplo de Ilustración a otros países que se pretenden superiores.

Las preguntas a las que me gustaría poder responder conciernen a la relación entre esas palabras firmes y las experiencias y circunstancias vitales de su autor. ¿Hasta qué punto la memoria de Ayala expresa una convicción nacida de vivencias personales (de relación y eventual empatía con mujeres, o de otro tipo), o más bien la defensa de un principio abstracto – del mismo modo que el abolicionismo se desarrolló desde la matriz del pensamiento moral ilustrado, con frecuencia sin experiencia directa del mundo social del esclavismo ni mucho menos vivencia en carne propia de la esclavitud?. ¿Fue

7. López de Ayala, *Papel sobre si las señoras*, cit., pp. 178-179.

la suya una toma de posición forjada de manera individual e incluso solitaria, desde la lectura, o bien a partir de la conversación o la polémica?

No es posible hoy por hoy dar respuestas sólidas a estas cuestiones, pero resulta pertinente plantearlas y establecer alguna hipótesis a partir de lo que podemos conocer de su vida intelectual, profesional y personal⁸. Ignacio López de Ayala nació en Grazalema (Cádiz) el 18 de octubre de 1739, el quinto (cuarto y último entre los varones) de los siete hijos de una familia acomodada, manufacturera y rentista. Su padre, Pedro López de Ayala, era fabricante de tejidos de lana, propietario de un tinte y miembro influyente de la comunidad, en la que llegó a ser alcalde ordinario y presidente de la Junta de Veinticuatro de la Real Fábrica de Paños; su madre, Ana Rafaela Lobato, era vecina de la misma localidad⁹. Estudió con los jesuitas, posiblemente en el Colegio Imperial de Madrid, donde adquirió una sólida formación en lenguas antiguas y modernas (latín, griego, hebreo, árabe, italiano, francés). A partir de 1765 produjo sus primeros textos conocidos, poemas de circunstancias dedicados a glosar hechos destacados de la dinastía borbónica, como la llegada a España de María Luisa de Parma, su matrimonio con el heredero y futuro Carlos IV, la muerte de la reina madre Isabel de Farnesio, los partos de la princesa de Asturias o el patronazgo cultural del rey Carlos III, obras de las que destacan su dominio de la métrica latina y sus obsequiosos elogios a la belleza y fecundidad de la princesa o la privilegiada relación de la monarquía con las Musas.

En 1768 opusculó por primera vez a la cátedra de Poética de los Reales Estudios, refundación del Colegio Imperial donde había estudiado y que, creado por los jesuitas como centro de formación de la nobleza masculina de la Corte, se transformó tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 en un establecimiento de corte ilustrado, abierto a los nuevos saberes, las ciencias y el derecho natural¹⁰. En 1771 accedió por fin a esa cátedra (tras intentarlo con la de Hebreo) compitiendo entre otros con Nicolás Fernández de Moratín, que se convertiría en su íntimo amigo. Antes y después de esa fecha publicó sus obras más conocidas: una *Historia de Federico el Grande*

8. Fijó algunos datos biográficos Russell P. Sebold en su edición de la *Numancia destruida*, Anaya, Madrid 1971, pp. 7-59 (esp. pp. 7-22) a los que se han sumado otros aportados por Pablo M^a Martín Moncada, *El Alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos y la conquista de Gibraltar en la historiografía*, «Aljaranda», 87, 2012, pp. 3-15 (sobre Ayala, pp. 10-11 y 15), quien corrige su fecha de nacimiento y reproduce su partida de matrimonio y su último testamento de 1789 (yo he localizado otro de 1787).

9. Fueron sus hermanos Rosalía, Antonio, Pedro, Nicolás, Gertrudis y Ana, según el Libro de Cabeza de Casa levantado para el Catastro de Ensenada: los tres mayores desempeñaban oficios relacionados con el negocio textil familiar, según Diego Martínez Salas, *Ignacio López de Ayala y Lobato* (<https://raicesdegrazalema.wordpress.com/2015/11/23/ignacio-lopez-de-ayala-y-lobato>) [consultado 6 diciembre 2018].

10. José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1959, t. II, pp. 17-18, 60-61, 88-89. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Consejos*, 5541.

(1768), la tragedia *Numancia destruida* (estrenada en 1775 y publicada en 1778 con gran éxito de crítica y público), la monumental *Historia de Gibraltar* (1782) y la traducción de la *Historia del Sacrosanto ecuménico Concilio de Trento* (1785), además de diversos poemas sobre astronomía, baños medicinales y explotaciones pesqueras, varias biografías de españoles célebres en letras y las armas y algunas traducciones del griego y el francés¹¹.

Ayala se integró en los círculos de los hombres de letras de la Corte, participando en tertulias, en particular la de la Fonda de San Sebastián, que empezó a reunirse en torno a 1773 y a la que acudían autores como Bernardo y Tomás de Iriarte, José Cadalso, o el propio Moratín. Sus miembros, próximos al conde de Aranda, ministro de Carlos III y presidente del Consejo de Castilla hasta su caída en 1773, estaban vinculados, de un modo u otro, a las instituciones borbónicas y sus proyectos de reforma del teatro, las diversiones públicas y la política cultural. En esas reuniones, según testimonio de Leandro Fernández de Moratín en su biografía de su padre, Ayala leyó sus tragedias (*Numancia destruida* y la perdida *Habidis*) y algunas biografías escritas para una serie que quedó inédita¹². Por otra parte, participó en las polémicas literarias que agitaron a la intelectualidad madrileña, enfrentándose públicamente a Juan Pablo Forner y publicando bajo pseudónimo varios escritos críticos hacia la *Historia literaria de España* de los padres franciscanos Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano, que le granjearon notoriedad en medios eruditos. Su identidad como hombre de letras se consolidó con su admisión en las principales Academias y Sociedades. Frecuentó las reuniones de la Sociedad Económica Matritense, en la que ingresó el 30 de agosto de 1777, y dedicó esfuerzos a procurar ideas para aumentar los ingresos de la institución¹³. A la Academia de la Historia accedió el 13 de julio de 1781, y a la de la de Bellas Artes de San Fernando el 14 de julio de 1784. Asimismo, como académico de la Historia, profesor de los Reales Estudios y censor de los teatros públicos de Madrid, redactó numerosas censuras de obras teatrales y poéticas¹⁴.

La notoria posición de Ayala en el universo de las tertulias literarias, las instituciones borbónicas y el sistema de la censura previa gubernamental no

11. Ignacio López de Ayala, *Numancia destruida*, edición de Russell P. Sebold, Anaya, Madrid 1971. Ofrece una relación bastante completa, aunque no exhaustiva, de sus obras Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores españoles durante el reinado de Carlos III*, Biblioteca Real, Madrid 1785-1789, vol. 1, pp. 154-171.

12. Leandro Fernández de Moratín, *Vida del autor*; en *Obras póstumas de D. Nicolás Fernández de Moratín*, imprenta de la Viuda de Roca, Barcelona 1821, pp. XXV-XXXIII.

13. Discurso gratulatorio del 6 de septiembre de 1777, en Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (ARSEMAP), leg. 17/10. Del 13 de septiembre de 1786 es su informe abogando por un privilegio exclusivo de la Sociedad para imprimir y vender libros de texto utilizados en los Reales Estudios. ARSEMAP, leg. 83/23.

14. AHN, *Consejos*, 50674, 5547, 5549, 5550, 5551, 5552. Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, TEA 1-43-1 A y B; TEA 1-12-14, A, B, C; TEA 1-16-14 (a, A, B, C), TEA 1-26-8 (A, B, C)

le evitó conflictos con la Inquisición, que ejercía la censura sobre obras ya publicadas. Su *Dedicatoria* del poema de los baños de Archena a los alumnos del Seminario de San Fulgencio fue acusada de satirizar al clero y denigrar la enseñanza de la teología escolástica¹⁵. El 25 de septiembre de 1787 se le obligó a expurgar algunos pasajes de su traducción del concilio de Trento, por contener supuestamente «errores opuestos a la pureza» de la fe católica. Él rechazó con firmeza algunas de las correcciones («el censor se equivoca y hecha [sic] a perder la traducción») y enmendó otras en la segunda edición, desde una actitud pragmática resignada a acatar los dictámenes del tribunal, pero con la firme certeza en la rectitud de su juicio («No obstante en todo me sujeto a la voluntad de VS y enmendaré *aun contra mis luces* lo que tenga por conveniente»)¹⁶.

Si bien la actividad profesional de Ayala se encuentra ampliamente documentada, es mucho menos lo que conocemos de su vida personal. Esta estuvo muy marcada por una salud frágil. Ya en 1771, el director de los Reales Estudios informó de que las enfermedades del nuevo catedrático de Poética le habían impedido desempeñar con regularidad sus obligaciones, y solicitó que se designara sustituto¹⁷. Un cirujano de la Corte le diagnosticó el 18 de octubre de ese año un grave absceso craneal que, siguiendo los principios médicos de la época, atribuía a su sostenido esfuerzo intelectual («sus intensas tareas literarias»)¹⁸. Dos años después, en 1775, solicitó y obtuvo permiso para dejar la Corte durante varios años, en el transcurso de los cuales se instaló en su Grazalema natal y visitó regularmente los baños medicinales de Archena (a los que dedicó en 1777 un poema latino). Fue en ese intervalo, el 16 de septiembre de 1777, cuando contrajo matrimonio por poderes, en la parroquia de San Francisco de Tarifa, con una jovencísima Josefa Abreu, de 14 años (nacida el 3 de marzo de 1763, era hija de Juan Abreu, administrador de rentas provinciales en esa localidad, y de Ana Orta y Arcos), a la que le llevaba más de dos décadas. La pareja tuvo una única hija, Rafaela, que falleció en la niñez: vivía todavía en julio de 1787, pero había muerto ya dos años más tarde («tuvimos una sola hija que falleció en la edad púbil», declara su padre en 1789)¹⁹. Aunque Ayala retomó su cátedra en 1780, los problemas físicos siguieron acompañándole: quizá por ello, al adoptar en una de sus polémicas literarias la identidad ficticia del bachiller Gil Porras de Machuca en 1781, adjudicó a su *alter ego*, con amarga ironía,

15. AHN, *Inquisición*, leg. 4426, exp. 5.

16. AHN, *Inquisición*, leg. 4521, exp. 2 (cursiva mía), y *Estado*, leg. 3241, exp. 18.

17. AHN, *Consejos*, 5541. Petición de D. Manuel de Villafañe, director de los Reales Estudios.

18. Idem, informe de D. Manuel Fernández, cirujano mayor de los Hospitales General y Pasión de estos reinos.

19. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, tomo 21617, fols. 322r-326v., y Libro Testamentos de San Mateo (1786-1789), Archivo Municipal de Tarifa, reproducido por Martín Moncada, *El Alcaide de Tarifa*, cit., p. 15.

«salud robusta y gran pachorra». Hacia 1786 o 1787 tuvo que abandonar la censura de las obras completas de Ramón de la Cruz, sin llegar más allá de los dos primeros tomos, por «no haberme dado lugar mis enfermedades»: «Aun quedan otras que remitir pero la decadencia de mis fuerzas no me permiten alargarme más», afirmaba, confiando en poder terminar en algún momento el encargo («en otra ocasión acavaré de despachar»). Sin embargo, su progresivo deterioro no le permitió hacerlo. El 2 de julio de 1787 otorgó un testamento en Madrid que firma con mano débil y vacilante, «enfermo del cuerpo pero en mi sano juicio»; el 22 de abril de 1789 testó de nuevo ante un notario de Tarifa. Murió dos días después de otorgar esas últimas voluntades, el 24 de abril, y fue sepultado, como él mismo había dejado por escrito, en la iglesia de San Mateo de esa villa en la que había contraído matrimonio once años antes y de donde era originaria su esposa²⁰.

La precariedad de su salud debió repercutir en una situación económica estable pero no boyante, pues vio reducido su salario anual de 1000 reales de vellón como catedrático de los Reales Estudios para pagar durante cinco años a un sustituto (su amigo Moratín)²¹. En su testamento de 1787, preocupado por el futuro de su hija, dispuso que tras su muerte se subastasen sus bienes («reservando ante todas cosas los precisos para el decente adorno de la habitación de las nominadas mi consorte e hija»), y el capital quedara invertido en algún lugar seguro hasta que Rafaela tomara estado: sus posesiones incluían una biblioteca cuyo contenido desconocemos, pues no fue inventariada. Dos años después, fallecida ya su hija, designaría como heredera universal a su esposa, asignando 1500 reales de vellón a su hermana soltera Rosalía y la misma cantidad a su hermano Antonio (a quien también perdonaba una deuda de 18.000 reales). Por entonces declaraba poseer en su localidad natal una viña, una ganadería de cerdos y fanegas de trigo, 22.000 reales y otros enseres en manos de un vecino de Tarifa y «una cantidad grande de dinero que no tengo presente a cuánto asciende» en poder de otro hombre de su confianza en Madrid. Modesta fortuna que posiblemente procedería de la herencia de sus padres, acrecentada con algunas inversiones, más que de su propio empleo.

¿Qué podemos deducir de todo ello? Ignacio López de Ayala aparece como uno de tantos jóvenes de familias acomodadas nacidos lejos de la Corte y a quienes la educación recibida les permitió hacerse un lugar en el mundo literario y cultural de la capital. Un hombre que ocupó, como muchos otros intelectuales varones de su tiempo, una posición ambigua: entre la protección de la monarquía, que les garantizó empleos y posiciones en sus instituciones culturales (Reales Academias, Reales Estudios), la relación con sus iguales en las tertulias y círculos intelectuales, y un cierto impacto, todavía limitado

20. Publica la partida de defunción Emilio Cotarelo y Mori, *Iriarte y su época* [1897], edición de Marta Agudo, Artemisa Ediciones, Santa Cruz de Tenerife 2006, p. 539.

21. AHN, *Consejos*, 5541.

sobre la naciente opinión pública²². Es, por tanto, una contradicción solo aparente que su obra comprenda poemas de circunstancias a mayor gloria de la monarquía absoluta, llenos de elogios que hoy nos resultan untuosos, mientras que otros de sus textos traslucen una firme adhesión a los valores ilustrados no exenta de crítica social. Su discurso gratulatorio de ingreso en la Sociedad Económica defiende una idea del conocimiento aplicado frente al meramente especulativo y exhorta a mejorar las condiciones de vida de la mayoría²³. Su tragedia *Numancia destruida* exalta el heroísmo de un pueblo que elige el suicidio colectivo antes que la pérdida de su libertad bajo el yugo romano. En su poema a los baños de Archena muestra sensibilidad hacia la situación de los sectores más desfavorecidos de la población y hace de la pobreza y la desigualdad sombras que empañan las realizaciones del que él mismo llama el «siglo ilustrado». En cuanto a su pensamiento y actitudes religiosas, textos como la traducción del concilio de Trento o la dedicatoria del poema anterior muestran un rigorismo moral, una crítica al clero regular y una afinidad con los proyectos de obispos reformistas, propios del catolicismo ilustrado de la época. En consonancia, su testamento de 1787 opta por un entierro austero (sin excesos de «gastos y ponposos dispendios»), un número reducido de misas (150 a 4 reales de vellón cada una, que en su testamento de 1789 elevará a 500 a 3 reales) y unas mandas pías limitadas al mínimo (6 reales). Se trata, en definitiva, de un ilustrado que abraza de forma inequívoca alguna de las grandes ideas de las Luces, muy en particular la convicción de que la Historia avanza en clave de progreso material, cultural y moral y de que las sociedades verdaderamente civilizadas se definen como tales por el bienestar del mayor número de sus habitantes.

Nada de esto explica de manera evidente la radical toma de postura de Ayala en defensa de la igualdad de los sexos. Bien sabemos que muchos autores críticos hacia las desigualdades socioeconómicas no lo fueron igualmente hacia las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que tendieron a naturalizar estas últimas. Entre ellos el propio Rousseau, a quien la británica Mary Wollstonecraft reprochó en su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), precisamente, que censurase como arbitrarias e injustas las jerarquías estamentales, pero sancionara y reforzara como natural la diferencia entre los sexos en naturaleza, funciones e inclinaciones. Y en el mismo debate de la Matritense, Cabarrús, autor de simpatías rousseauianas – aunque cómodamente instalado en las estructuras de poder del Antiguo Régimen – defendió la drástica diferenciación de espacios y atribuciones masculinas y femeninas en el orden político y moral.

Las discusiones sobre la educación de las mujeres, la elección en el matrimonio y las relaciones – sociales y domésticas – entre los sexos

22. Joaquín Álvarez Barrientos, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia 2006.

23. ARSEMAP, leg. 17/10.

formaban parte ampliamente de la producción escrita y las conversaciones de la época. Muchos ilustrados se mostraron convencidos de que transformar esos aspectos era un ingrediente esencial de la reforma y la modernización de la sociedad, y de que urgía asociar a las mujeres a la tarea. Entre otros, Iriarte, Moratín o Cadalso, contertulios como Ayala de la Fonda de San Sebastián, abordaron esas cuestiones en sus obras teatrales, satíricas y pedagógicas. Pero ninguno de ellos tomó partido decidido por la igualdad como lo hizo Ayala. Por otra parte, no tenemos constancia de que éste leyera o tratara a algunas de las mujeres que en la España de la época defendieron con mayor convicción y firmeza las capacidades femeninas, en textos posteriores al suyo: Margarita Hickey en sus *Poesías varias* (1789), Josefa Amar en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), Inés Joyes en su *Apología de las mujeres* (1798), aunque sí conoció la memoria de Josefa Amar leída públicamente en la Matritense meses antes que la suya propia.

Tampoco pudo conocer, por fechas, otras obras de ilustrados europeos con las que su texto muestra alguna afinidad, como las *Letters from Barbary, France, Spain and Portugal* (1788) de Alexander Jardine, que proclamaba la igualdad entre los sexos como un indicador del grado de civilización que había alcanzado una sociedad. O las *Lettres d'un bourgeois de New Haven* (1787) y el *Esquisse du progrès de l'esprit humain* (1795) de Condorcet, con quien compartió algunos argumentos: la definición esencial de los seres humanos como sujetos de razón; la negativa a que diferencia física alguna (de fuerza corporal o de limitaciones biológicas asociadas al sexo, como la incapacidad temporal vinculada al parto) pudiera esgrimirse como motivo para negar a las mujeres el acceso a los espacios sociales e intelectuales; la idea de que el progreso, para ser auténtico, requiere de un mayor equilibrio entre los sexos. Sí debió leer algunas de las críticas formuladas contra Rousseau, entre las cuales cabe destacar la afinidad de sus razonamientos con algunos de los expresados en la célebre carta de D'Alembert (1717-1783) en respuesta a la del filósofo ginebrino sobre los espectáculos, que se empleaba con dureza contra las ideas de la necesaria separación de los sexos que éste desarrollaría más ampliamente en su novela pedagógica *Emilio o la educación* (1762)²⁴.

Si son conocidos los vínculos intelectuales y afectivos de Condorcet y D'Alembert con Sophie de Grouchy (1764-1822) y Julie de Lespinasse (1732-1776), mujeres que influyeron profundamente en su pensamiento, nada sabemos sobre las relaciones de Ayala con las figuras femeninas que lo rodearon. Es difícil que su esposa, Josefa Abreu (1763-?), apenas una adolescente en el momento del matrimonio y una veinteañera al enviudar, que debió recibir, como hija de buena familia en una localidad pequeña, una educación limitada, ejerciera un ascendiente ni remotamente comparable

24. Véase esa carta en Alicia H. Puleo, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Siglo XXI, Madrid 1993, pp. 73-76.

sobre el pensamiento de su marido. En el orden más cotidiano, también ignoramos la naturaleza y efectos de la convivencia entre ambos durante más de una década. Quizá influyera en el ánimo de Ayala y en su sueño de una sociedad futura más civilizada e igualitaria el hecho de tener – como el matrimonio Condorcet – una única hija, en quien pudo depositar expectativas afectivas truncadas por su prematura muerte poco tiempo después de que su padre escribiese la memoria en defensa de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica: algo imposible de probar, pero que podemos contemplar como hipótesis.

Otra circunstancia desgraciada y estrictamente personal pudo contribuir a modelar su empatía hacia las mujeres y su sentido de la igualdad como una cuestión de justicia y un requisito ineludible de las Luces. Su débil salud, unida a una clara inteligencia, pudo hacerle especialmente sensible a la idea de que es en la razón, común a ambos sexos, donde radica la esencia de lo humano, mucho más que en la fortaleza física, atributo en mayor medida del varón. La «debilidad del sexo», aducida con frecuencia para excluir a las mujeres de ocupaciones que implicasen esfuerzos físicos o intelectuales intensos (desde la guerra al ejercicio del saber) no podía ser una razón válida para un hombre que luchó gran parte de su vida contra las limitaciones de un cuerpo frágil, sin considerarse por ello menos legitimado para expresarse como sujeto racional, dar su parecer sobre cuestiones de interés público y contribuir al bienestar común.

No es posible todavía unir todos los cabos y conocer las lecturas y las experiencias que pudieron inspirar el contundente texto de López en defensa de la igualdad de los sexos. Aunque una vida y un pensamiento tienen siempre algo de enigma que no nos es dado apurar hasta el final, confiemos en poder seguir indagando en las raíces intelectuales y vivenciales de una toma de postura que continúa sorprendiéndonos e interpelándonos por su firmeza y convicción.